



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la oferta educativa y formativa en el Valle de Benasque para su tramitación en el Pleno de la Cámara.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Instituto de Educación Secundaria del Valle de Benasque ubicado en el municipio de Castejón de Sos atiende las necesidades educativas de los ciudadanos del valle, tanto en la etapa obligatoria como postobligatoria. En sus inicios se impartía solamente la ESO como sección del IES Baltasar Gracián de Graus. Con posterioridad, entre 2016 y 2021, se realizaron modificaciones legislativas significativas que fortalecieron su continuidad y mejoraron la oferta formativa para la zona. Entre ellas: la transformación de Sección en Instituto, la implantación de un ciclo formativo y, sobre todo el bachillerato. Hoy día se puede asegurar que se ha consolidado y se ha convertido en una de las entidades referentes del valle, gracias a que se le ha dotado de recursos organizativos y de autonomía respecto a la anterior dependencia de Graus.

Todo ello ha sido posible al concentrar la oferta formativa y los recursos en el IES del Valle de Benasque; ya que una política de dispersión de la oferta de la ESO podría poner en riesgo de continuidad las enseñanzas postobligatorias. Algo en lo que ha existido siempre un amplio consenso en el valle y así se ha vuelto a manifestar la comunidad educativa en fechas recientes.

Por otra parte, el desarrollo económico de Aragón y, en particular del valle de Benasque, requiere una adecuada cualificación profesional, de los jóvenes que van a acceder a un puesto de trabajo y de los trabajadores en activo para adaptar su formación a las nuevas necesidades laborales y los nuevos sectores productivos.

Por todo ello, el grupo parlamentario socialista presenta la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:



1. Escuchar y atender a las demandas de la comunidad educativa del Valle de Benasque, que muy mayoritariamente se han expresado en defensa de la educación pública de calidad.
2. Reforzar el actual diseño de la oferta formativa pública en el Valle de Benasque, que cuenta con etapas de infantil y primaria mediante el modelo de Centro Rural Agrupado existente en la actualidad y la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el IES del Valle de Benasque en Castejón de Sos.
3. Ampliar la oferta formativa de Formación Profesional con la implantación de ciclos formativos y programas de cualificación profesional para el empleo, relacionados con la demanda del tejido productivo de la zona, utilizando las instalaciones existentes en Benasque.

Zaragoza, 28 de enero de 2025

La Portavoz del G.P. Socialista  
**Mª TERESA PÉREZ ESTEBAN**